FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

EXTRACTO Y ACUERDOS DEL CONSEJO FISCAL, adoptados en el Pleno celebrado el día 14 de febrero de 2012.

1.- Con anterioridad a la celebración del Consejo Fiscal se procede a la toma de posesión como Vocal electa del Consejo Fiscal de la Ilma. Sra. Dña Consuelo Fidalgo Martin.

El Fiscal General del Estado informa al Consejo Fiscal su intención de designar a un Fiscal de Sala para la coordinación del seguimiento parlamentario de los proyectos normativos que afecten al Ministerio Fiscal. Es igualmente necesario reflexionar sobre la conveniencia de crear un gabinete de estudio y difusión de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y Constitucional, y la posibilidad de colgar las novedades jurisprudenciales en la página *Web*.

El Fiscal General quiere mostrar ante los miembros del Consejo Fiscal el agradecimiento y gratitud por el trabajo realizado como Fiscales Jefes de la Secretaría Técnica a la Excma. Sra. Doña Elvira Tejada de la Fuente y al Excmo. Sr. D. Pedro Crespo Barquero, así como al resto de las y los Fiscales que han desempeñado su labor en la misma.

El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal General del Estado sobre la necesidad de elaboración o actualización de las fichas curriculares de todos los miembros del Ministerio Fiscal, para disponer de un elemento de juicio en las diversas actividades programadas en por la Fiscalía General y, de igual manera, la de solicitar a los que aspiren a una jefatura la conveniencia de elaborar un proyecto de trabajo en sus candidaturas.

El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal General del Estado

sobre el desarrollo de los trabajos relativos a la obtención para el Ministerio Fiscal de la singularización presupuestaria así como sobre las modificaciones normativas precisas para que la Formación Inicial y Continuada del Ministerio Fiscal queden bajo la dependencia de la Fiscalía General del Estado, sin perjuicio de que los planes sean ejecutados por el CEJ.

2.- El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal General del Estado sobre la propuesta de designación de Fiscal Jefe, Teniente Fiscal y Fiscales de la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado en las siguientes personas:

- Excmo. Sr. D. Fernando Herrero-Tejedor Algar, Fiscal Jefe de la Secretaria Técnica
- Ilmo. Sr. D. José Miguel de la Rosa Cortina, Teniente Fiscal
- Ilmo. Sr. D. Eleuterio González Campo, Fiscal
- Ilma. Sra. Dª María de la O Silva Fernández, Fiscal
- Ilma. Sra. Dª Nuria Arnaiz Guezala, Fiscal

Igualmente anuncia la confirmación en sus plazas de Fiscales de la Secretaría Técnica a los Ilmos. Srs. D. José Antonio del Cerro Esteban y D. Gonzalo José Camarero González

3.- El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal General del Estado sobre el Plan de elaboración del "Libro Blanco del Ministerio Fiscal", invitando a participar en este proyecto a todos los y las Fiscales Jefes de las Fiscalías Superiores, Provinciales y de Área y de los órganos Centrales y Fiscalías

especiales, mediante la celebración de Juntas monográficas, debiendo de remitirse antes del verano las actas e informes resultantes. Así como la designación en el Consejo Fiscal de una comisión de seguimiento de los trabajos a realizar. Propone la convocatoria de una reunión conjunta de los vocales electivos, el Fiscal Jefe de la Secretaria Técnica y el Fiscal Jefe de la Inspección y de la Unidad de Apoyo, donde se distribuirá previamente entre los vocales del Consejo los diversos contenidos para la elaboración de las ponencias, y la conclusión de un documento final para su entrega al Gobierno y al Parlamento.

4.- El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal Jefe Inspector sobre el plan de inspecciones para el presente año 2012 (articulo 14.4 h) EOMF).

5.- El Consejo Fiscal acuerda la renovación de la Comisión de Igualdad del Consejo Fiscal (art. 2. 2 del Real Decreto 437/1983, de 9 de febrero, sobre constitución y funcionamiento del Consejo Fiscal), acordándose designar como miembros de la misma:

- Ilma. Sra. Dña Consuelo Fidalgo Martin.
- Ilma. Sra. Dña. Pilar Fernández Pérez.
- Excmo. Sr. D. Alfonso Aya Onsalo, que la presidirá.

6.- El Consejo Fiscal es informado sobre la actividad de la Comisión Permanente y los Convenios de Colaboración suscritos por la Fiscalía General.

7.- El Consejo Fiscal informa favorablemente la concesión de distinción de la Orden de San Raimundo de Peñafort que en su caso corresponda, a favor de:

- Sr. D. Marcos Romaris González, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, con destino en Málaga.
- Sr. D. José Padín Martín, Sub Inspector de la Agencia Tributaria, con destino en Málaga.
- Sr. D. Juan Carlos Rey González, Sub Inspector de la Agencia Tributaria, con destino en Málaga.

- Se acuerda reiterar la solicitud de la Cruz de Honor para el Ilmo. Sr. Antonio Morales Lázaro, Fiscal Jefe de Málaga jubilado

- Se acuerda igualmente solicitar mayor especificación sobre los motivos de las demás solicitudes, así como estudiar la conveniencia de establecer para el futuro los criterios a tener en cuenta a la hora de solicitar y fundamentar la petición de cruces de San Raimundo de Peñafort.